

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	EST-DES-GE-FOR-07
	Subproceso	GERENCIA	Versión	1
	Nombre del documento	COMUNICADO	Fecha	Febrero 2025
			Página	1 de 3

Popayán, 8 de mayo de 2026

Señores:

AUTOMOTORES EL INGENIO S.A.S

R.L: Guillermo Fernández Velasco
 Cra 9 BIS 2N-02, Popayán Cauca
 Correo: gylle@gmail.com
 Teléfono: 3187354384



Referencia: Invitación de Menor Cuantía No. 36

Cordial saludo,

La Resolución No. 131 de fecha 14 de Noviembre de 2024 (manual Interno de contratación de la E.S.E. Popayán), consagra:

“Artículo 19: INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA.- se podrán contratar bajo la modalidad de invitación de menor cuantía con persona natural o jurídica para la adquisición de bienes o servicios, que supere los 100 SMLMV, sin exceder los 450 SMLMV”

Del mismo modo el artículo 10.1.5.2 del Estatuto de contratación:

“Corresponderá a la elección objetiva para los contratos cuyas cuantías encuentre éntrelos 100 hasta 450 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes y se adelantará de la siguiente forma:


Envió de invitación como mínimo a tres oferentes, los cuales deberán enviar su propuesta.

Recibidas las propuestas, la E.S.E POPAYAN, efectuar la evaluación respectiva, escogiendo exclusivamente el proponente con el precio más bajo o en su defecto que cumpla con un requisito técnico respecto de la calidad del bien o servicios la entidad así lo determina. En caso de que éste no cumpla con los mismos, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.”


Teniendo en cuenta lo anterior, me permito invitarlo a que presente propuesta para contratar la **“PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN E.S.E.”**

La fecha de apertura, presentación de oferta y demás aspectos se indican en la solicitud formal de ofertas que se adjunta, para que por favor se tengan en cuenta.

Cordialmente,


JUAN CARLOS COTAZO URREA
 Gerente

Proyectó: Yoreli López Bermúdez – Abogada apoyo proceso de gestión jurídica- afiliada sintraunpros
 Revisó: Ernesto Raúl Rico– Abogado –Coordinador proceso de gestión jurídica, afiliado sintraunpros

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	EST-DES-GE-FOR-07
	Subproceso	GERENCIA	Versión	1
	Nombre del documento	COMUNICADO	Fecha	Febrero 2025
			Página	2 de 3

Popayán, 8 de mayo de 2026

08 MAY 2026

Señores:

G 10 SOLUCIONES

R.L: Oscar Jair Rivera Gordillo
Cra 9 calle 10 N-15, Popayán Cauca
Correo: contabilidad@g10movilidad.com
Teléfono: 3187354414



Referencia: Invitación de Menor Cuantía No. 36

Cordial saludo,

La Resolución No. 131 de fecha 14 de Noviembre de 2024 (manual interno de contratación de la E.S.E. Popayán), consagra:

“Artículo 19: INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA.- se podrán contratar bajo la modalidad de invitación de menor cuantía con persona natural o jurídica para la adquisición de bienes o servicios, que supere los 100 SMLMV, sin exceder los 450 SMLMV”

Del mismo modo el artículo 10.1.5.2 del Estatuto de contratación:

“Corresponderá a la elección objetiva para los contratos cuyas cuantías encuentre entre los 100 hasta 450 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes y se adelantará de la siguiente forma:

Envío de invitación como mínimo a tres oferentes, los cuales deberán enviar su propuesta.

Recibidas las propuestas, la E.S.E POPAYAN, efectuar la evaluación respectiva, escogiendo exclusivamente el proponente con el precio más bajo o en su defecto que cumpla con un requisito técnico respecto de la calidad del bien o servicios la entidad así lo determina. En caso de que éste no cumpla con los mismos, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.”


Teniendo en cuenta lo anterior, me permito invitarlo a que presente propuesta para contratar la **“PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN E.S.E.”**.

La fecha de apertura, presentación de oferta y demás aspectos se indican en la solicitud formal de ofertas que se adjunta, para que por favor se tengan en cuenta.

Cordialmente,

JUAN CARLOS COTAZO URREA
Gerente

Proyectó: Yoreli López Bermúdez – Abogada apoyo proceso de gestión jurídica- afiliada sintraunpros
Revisó: Ernesto Raúl Rico – Abogado – Coordinador proceso de gestión jurídica, afiliado sintraunpros

	Proceso	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código	EST-DES-GE-FOR-07
	Subproceso	GERENCIA	Versión	1
	Nombre del documento	COMUNICADO	Fecha	Febrero 2025
			Página	3 de 3

Popayán, 8 de mayo de 2026

Señores:

COMERCA S.A.S

R.L: Guillermo Andrés Vargas Palomino
 Cra 9 31N 93 B/ Campo Bello, Popayán Cauca
 Correo: facturas@comerca.com.co
 Teléfono: 3187354384



Referencia: Invitación de Menor Cuantía No. 36

Cordial saludo,

La Resolución No. 131 de fecha 14 de Noviembre de 2024 (manual de contratación de la E.S.E. Popayán), consagra:

“Artículo 19: INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA.- se podrán contratar bajo la modalidad de invitación de menor cuantía con persona natural o jurídica para la adquisición de bienes o servicios, que supere los 100 SMLMV, sin exceder los 450 SMLMV”

Del mismo modo el artículo 10.1.5.2 del Estatuto de contratación:

“Corresponderá a la elección objetiva para los contratos cuyas cuantías encuentre éntrelos 100 hasta 450 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes y se adelantará de la siguiente forma:

Envió de invitación como mínimo a tres oferentes, los cuales deberán enviar su propuesta.

Recibidas las propuestas, la E.S.E POPAYAN, efectuar la evaluación respectiva, escogiendo exclusivamente el proponente con el precio más bajo o en su defecto que cumpla con un requisito técnico respecto de la calidad del bien o servicios la entidad así lo determina. En caso de que éste no cumpla con los mismos, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.”

Teniendo en cuenta lo anterior, me permito invitarlo a que presente propuesta para contratar la **“PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A TODO COSTO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN E.S.E.”**.

La fecha de apertura, presentación de oferta y demás aspectos se indican en la solicitud formal de ofertas que se adjunta, para que por favor se tengan en cuenta.

Cordialmente,


JUAN CARLOS COTAZO URREA
 Gerente

Proyectó: Yoreli López Bermúdez – Abogada apoyo proceso de gestión jurídica- afiliada sintraunpros
 Revisó: Ernesto Raúl Rico – Abogado – Coordinador proceso de gestión jurídica, afiliado sintraunpros



Yorely lopez bermudez <yolobe14@gmail.com>

RAD 333 - INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 36 - 2026

Gestión Documental E.S.E. Popayán <gestiondocumental@esepopayan.gov.co>

8 de mayo de 2026 a las 17:05

Para: Gylle <gylle@gmail.com>


Cc: Juridica Ese Popayan <oficina_juridica@esepopayan.gov.co>, Yorely lopez bermudez <yolobe14@gmail.com>

Señores
AUTOMOTORES EL INGENIO S.A.S.
R.L. Guillermo Fernández Velasco
Cra 9 BIS 2N-02, Popayán Cauca
gylle@gmail.com
Teléfono: 3187354384
--

Atento saludo.

Me permito adjuntar comunicado de la referencia para fines que se estimen pertinentes.


Agradezco su atención.



Cristina García

Afiliada partícipe Sintraunpros

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN ESE

3 adjuntos **333-26.pdf**
526K **Estudio previo_compressed (1) (1).pdf**
13429K **Invitación de Menor Cuantía N° 36 - 2026.pdf**
14331K



Yorely lopez bermudez <yolobe14@gmail.com>

rad 334 - INVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 36 DE 2026

Gestión Documental E.S.E. Popayán <gestiondocumental@esepopayan.gov.co>

8 de mayo de 2026 a las 17:07

Para: Contabilidad <contabilidad@g10movilidad.com>


Cc: Juridica Ese Popayan <oficina_juridica@esepopayan.gov.co>, Yorely lopez bermudez <yolobe14@gmail.com>

Señores
G-10 SOLUCIONES
R.L. Oscar Jair Rivera Gordillo
Cra 9 Calleo 10 N-15 , Popayán Cauca
contabilidad@g10movilidad.com
Teléfono: 3187354414
--

Atento saludo.

Me permito adjuntar comunicado de la referencia para fines que se estimen pertinentes.


Agradezco su atención.



Cristina García

Afiliada partícipe Sintraunpros

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN ESE

3 adjuntos **334-26.pdf**
510K **Estudio previo_compressed (1) (1).pdf**
13429K **Invitación de Menor Cuantía N° 36 - 2026.pdf**
14331K



Yorely lopez bermudez <yolobe14@gmail.com>

RAD 335 - UNVITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 36 DE 2026

Gestión Documental E.S.E. Popayán <gestiondocumental@esepopayan.gov.co>

8 de mayo de 2026 a las 17:09

Para: Facturas <facturas@comerca.com.co>

Cc: Juridica Ese Popayan <oficina_juridica@esepopayan.gov.co>, Yorely lopez bermudez <yolobe14@gmail.com>

Señores
COMERCA S.A.S.
R.L. Guillermo Andrés Vargas Palomino
Cra 9 31N 93 B/Campo Bello, Popayán Cauca
correo: facturas@comerca.com.co
Teléfono: 3187354384
--

Atento saludo.

Me permito adjuntar comunicado de la referencia para fines que se estimen pertinentes.

Agradezco su atención.


Cristina García

Afiliada partícipe Sintraunpros

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN ESE

3 adjuntos **335-26.pdf**
513K **Estudio previo_compressed (1) (1).pdf**
13429K **Invitación de Menor Cuantía N° 36 - 2026.pdf**
14331K